

AMELIA VALCÁRCEL (1949): 50 AÑOS DE FILOSOFÍA FEMINISTA

Amelia Valcárcel (1949): 50 Years of Feminist Philosophy

Alicia Miyares

aliciamiyares@fsof.uned.es

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) - España

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8748-0136>

Resumen

Durante cinco décadas, Amelia Valcárcel ha realizado una significativa contribución teórica y propositiva de cuestiones de agenda que ha sido fundamental para el desarrollo contemporáneo del feminismo. Es imposible abordar los últimos 50 años de feminismo en España y América Latina sin recalcar en su obra: le debemos mucho. Para describir la trayectoria intelectual de Amelia Valcárcel, he tomado la perspectiva filosófica: en toda su obra, desde sus comienzos tempranos, el feminismo brota por la pura racionalidad filosófica cuando se abordan temas transcendentales a la filosofía como el Humanismo, la Igualdad, la Libertad, la Universalidad, el Individualismo, la Ética y la Política, por citar categorías morales y políticas significativas que, además, son recurrentes en el pensamiento de Valcárcel.

Palabras clave: humanismo, individualismo, igualdad, libertad, universalismo, multiculturalismo, identidad, diversidad.

Abstract

For five decades, Amelia Valcárcel has made a significant theoretical and proactive contribution to agenda-setting issues that has been fundamental to the contemporary development of feminism. It is impossible to address the last 50 years of feminism in Spain and Latin America without referring to her work: we owe her much. To describe Amelia Valcárcel's intellectual trajectory, I have taken a philosophical perspective: throughout her work, from its earliest beginnings, feminism springs from pure philosophical rationality when addressing transcendental themes for philosophy such as Humanism, Equality, Liberty, Universality, Individualism, Ethics, and Politics, to name significant moral and political categories that, moreover, recur in Valcárcel's thought.

Keywords: humanism, individualism, equality, freedom, universalism, multiculturalism, identity, diversity.

Introducción

Durante cinco décadas, Amelia Valcárcel ha realizado una significativa contribución teórica y propositiva de cuestiones de agenda que ha sido fundamental para el desarrollo contemporáneo del feminismo. Es imposible abordar los últimos 50 años de feminismo en España y América Latina sin recalcar en su obra: le debemos mucho.

Para describir la trayectoria intelectual de Amelia Valcárcel, he tomado la perspectiva filosófica: en toda su obra, desde sus comienzos tempranos, el feminismo brota por la pura racionalidad filosófica cuando se abordan temas transcendentales a la filosofía como el Humanismo, la Igualdad, la Libertad, la Universalidad, el Individualismo, la Ética y la Política, por citar categorías morales y políticas significativas que, además, son recurrentes en el pensamiento de Valcárcel.

La ablación de la memoria y la ruptura de la horma

A finales del año 1975 España saldría del largo tiempo de oscurantismo impuesto por la dictadura franquista. El dictador muere en noviembre de ese año y España, con una memoria cultural e histórica amputada de raíz durante 40 años, se adentra cautelosamente en la senda de la democracia.

En el mismo año 1975 que en España moría el dictador la ONU lo declara Año Internacional de la Mujer y en la Ciudad de México se celebraría la primera conferencia mundial sobre la condición jurídica y social de la mujer. Los objetivos de la conferencia mundial en relación con la igualdad, la paz y el desarrollo se identificaron en tres: plena igualdad de las mujeres, integración y participación plena de las mujeres en el desarrollo y una mayor contribución de las mujeres al fortalecimiento de la paz mundial. No deja de ser un buen motivo de contraste con la España franquista.

La propia declaración por parte de la ONU de Año Internacional de la Mujer, se debió, como describe Valcárcel en el libro *Rebeldes*, al auge y las presiones del feminismo que estaba en uno de sus momentos agitativos más fuertes y se había extendido internacionalmente: “la protesta y el desafío de las mujeres contra el orden patriarcal aparecían en todo Occidente” (Valcárcel, 2000: 125) y España, que además mantenía una legislación relativa al estatus de las mujeres de las más retardatarias de Europa, no fue una excepción. La situación de las mujeres españolas era absolutamente deficitaria, ya que a la salida de la Dictadura se debían conseguir las libertades más elementales: erradicar el delito de adulterio femenino, plantear leyes que quebraban la horma tradicional del matrimonio y la familia -divorcio y aborto-, acceso a todas las profesiones y exigencia de nuevas relaciones morales. Había que “enterrar la antigua decencia”. La agenda del feminismo, como le gusta afirmar a Valcárcel, en aquel momento como ahora estaba y está abierta por distintas páginas: si en el mundo anglosajón se denunciaba la formalidad de las leyes “porque en muchos casos las leyes estaban hechas pero los

derechos no estaban adquiridos” (Valcárcel, 2007: 27), esto es, se exigía la plenitud de los derechos civiles; en el caso español, había de crearse todo un corpus legislativo que, casi como en tiempos del sufragismo decimonónico, elevara la situación de “minoría de edad” legal de las mujeres. Para el régimen franquista de cariz religioso-político, la normativa diferencial en función del sexo tenía un papel esencial. El destino de las mujeres estaba trazado desde el nacimiento: si la legislación civil española suponía la muerte civil de las mujeres, la legislación penal era su continuidad negando la simetría entre los sexos y no reconociendo, por ello, esfera de libertad alguna a las mujeres.

El molde educativo de las españolas durante la dictadura era el de “la mujer cristiana”; el ejemplo a seguir el de Nuestra Señora la Virgen María, la abominación a evitar Eva, la mujer caída. Y muy poco se requería para que alguien, principalmente el cura desde su altar, el control familiar o la vigilancia mutua en la amistad, te designara como una probable Eva si transitabas por sendas que curiosamente no eran del todo explícitas. El escoramiento a ser una Eva probable dependía de la insana imaginación de quien juzgaba. Esta fue, en descripción de Valcárcel cuando recrea en *Rebeldes* sus años de infancia y adolescencia, la horma para las mujeres en la muy católica nación española.

Las mujeres nacidas y educadas durante la dictadura, como es el caso de nuestra filósofa, cuando accedieron a la Universidad, algunas de ellas empezaron a “atisbar que aquellos valores y modos de vida que se nos daban eran manifiestamente retardatarios” (Valcárcel, 2000: 96). Ese mundo hacía agua, debía hundirse y en buena medida dependía de la total ruptura de la horma impuesta a las mujeres. El feminismo español contemporáneo comienza su andadura “en los años setenta en medio de una gran desmemoria. Su conexión con las figuras del pasado progresista no existe” (Ibídem: 70). No es lo mismo nacer en una democracia consolidada, donde la misoginia sin duda existe y actúa, caso de las feministas anglosajonas, que nacer en un país donde la misoginia es la horma moral, política, jurídica y cultural, convertida en práctica civil y penal del Estado y en el conjunto de la moral corriente. El feminismo español contemporáneo es como es -serio, radical, político-porque partió de esta situación: “el feminismo español es contundente y serio porque se forjó en ese decisivo momento y tuvo que darle forma” (Valcárcel, 2008: 334).

Levantar la losa pesada del franquismo fue muy duro, incluso doloroso para muchas vidas, pero, además, las propuestas feministas suscitaban muchos recelos entre los compañeros de lucha en las distintas posiciones de izquierda. Los varones de izquierda toleraban más o menos las vindicaciones feministas cuando se referían a reformas jurídicas puntuales (adulterio o divorcio), “pero, en cuanto se entraba en la cuestión del fundamento, la ilegitimidad de la jerarquía sexual, la España hirsuta reaparecía en las pilosas cabezas progresistas” (Valcárcel, 2000: 129). No era fácil hacer entender ni a los recalcitrantes ni a los “progres”, hoy todavía muchos de los unos y los otros persisten en la incomprensión, que el feminismo “es una teoría de la justicia, no un conjunto polémico de digresiones sobre lo que las mujeres sean o deban ser” (Ibídem: 94). De hecho, la cuestión de “qué es una mujer” ha vuelto a presentarse como polémica, la misoginia siempre es recurrente. Y el feminismo contemporáneo, español e internacional, en su agenda de máximos pretende, precisamente, la abolición del patriarcado como invariante antropológica.

El Derecho al Mal

En este contexto una joven Amelia Valcárcel irrumpe con inusitada fuerza discursiva y activista: el feminismo es a la par teoría explicativa y activismo. De ahí que no haya nada más insidioso que los intentos a lo largo de estos cincuenta años de intentar disociar a las teóricas feministas de las activistas feministas. Retornando al comienzo de los primeros pasos en el feminismo de la joven Valcárcel, su activismo comienza en la Universidad: “Al primer colectivo feminista que perteneció fue a un grupo asociado con mujeres universitarias; después se unieron a AUPEN y, más tarde, a los Colectivos Feministas Radicales” (Romero, 2003: 15). En el año 75, Valcárcel militaba en la Asociación Feminista de Asturias “Clara Campoamor”. Esta asociación en las primeras elecciones democráticas decide prestar su apoyo a la candidatura de Unidad Regionalista a cambio de la inclusión en el programa electoral de las reivindicaciones feministas: reformas legales en lo relativo al estatus de las mujeres y eliminación de toda costumbre, norma y prejuicios sexistas.

En este sentido los colectivos feministas españolas hacen suya la agenda del Feminismo Radical de Estados Unidos. El activismo feminista radical de Valcárcel, como he descrito, corre parejo con sus planteamientos teóricos: la agenda radical de cambios normativos y valorativos imprescindibles para las mujeres la teoriza también radicalmente en su artículo de 1980 *El derecho al mal*. Será objeto de crítica todos los postulados éticos, propios de una moral heterómana, que ordenan prescripciones diferentes para cada sexo: “no reclamamos el mal por el que se nos ha definido y no queremos tampoco el bien que se nos imputa, sino exactamente vuestro mal” (Valcárcel, 1991: 183). El discurso moral feminista de Valcárcel reclama, pues, el derecho a no ser excelente. En este temprano artículo aparecen ya tópicos distintivos del pensamiento de Valcárcel que desarrollará más extensamente en su obra posterior: el poder, la moral, la universalidad, el feminismo de la igualdad y, a su vez, en la crítica que plantea Valcárcel a la heteronomía, aquello que se espera moralmente de las mujeres o las supuestas virtudes que se nos atribuyen, está implícito un término que acuñará posteriormente, heterodesignación. Todas las mujeres comparten la designación, heterodesignación patriarcal, “la mujer”, cuya posición funcional distinta de los varones es la sumisión. Valcárcel nos propone la ruptura de la horma del discurso moral de la excelencia de las mujeres y del hecho de haber sido siempre significadas por lo que los varones conciben como “la mujer”. En este sentido, *El derecho al mal* supone el giro más radical y el planteamiento más agudo y crítico a la horma impuesta a las mujeres durante la dictadura franquista. A su vez, la autora se proyecta ya tempranamente como destaca teórica del feminismo de la igualdad.

Fundamentación teórica y praxis

A lo largo de su dilatada trayectoria, Valcárcel es una filósofa peculiar que combina fundamentación teórica y praxis, al más puro estilo del pensamiento radical. El enfoque pragmático de su pensamiento la ha llevado hábilmente a integrar el feminismo en el discurso público y la política

mediante la organización y dirección de Encuentros, Escuelas feministas, Seminarios y Congresos. Así, por ejemplo, en los años 2005 a 2011 dirige los “Encuentros de Mujeres Líderes Iberoamericanas” organizados por la Fundación Carolina. Estos “Encuentros” fueron concebidos con el fin de promover una red de mujeres iberoamericanas líderes políticas, del movimiento feminista y de organismos públicos para facilitar la puesta en común de discurso, referentes y agenda. Los temas tratados en estos Encuentros, cooperación, avances en igualdad y panorama legislativo, paridad y techo de cristal, derechos sexuales y reproductivos, el hecho religioso, los poderes económicos, etc., tenían como finalidad establecer debates para unificar agendas a uno y otro lado del Atlántico. En definitiva, unificar una agenda que incluyera un lenguaje común y prioridades conjuntas que pusieran de manifiesto necesidades compartidas. A su vez, cabe destacar que desde el año 2002 hasta el momento actual dirige la Escuela Feminista Rosario de Acuña organizada por el Ayuntamiento de Gijón. En las XXI Ediciones de la escuela, han sido objeto de reflexión feminista variados temas de agenda y de política global feminista.

En este espacio de pensamiento filosófico feminista se han abordado cuestiones candentes como las mujeres en los espacios del poder, de la autoridad y de la creatividad, los modelos de democracia, las mujeres en los procesos globalizadores, el mapa de las libertades de las mujeres en África, América y Países árabes, demografía y feminismo, etc. Las últimas ediciones se han dedicado al análisis crítico de la “agenda sobrevenida”, prostitución, pornografía, alquiler de vientres, leyes “trans”¹. Esta “Escuela” es un espacio de referencia para feministas españolas y de América Latina, no sólo por los temas abordados, sino porque gracias a la “Rosario de Acuña” se consolidan las posiciones argumentativas para cada uno de los temas de agenda que el feminismo radical y político propone y también para dotarse de argumentos ante los nuevos discursos reactivos en este mundo globalizado.

La combinación magistral de fundamentación teórica y activismo que se detecta en toda la obra de Amelia Valcárcel se debe a su profunda convicción de que el feminismo es un humanismo transformador

¹ Quiero dejar constancia del histórico de los temas abordados en la Rosario de Acuña porque reflejan fielmente las inquietudes teóricas y de agenda de su directora: Conocimiento, mujer y poder (2002); Feminismo, Globalización y Democracia (2003); Qué es la democracia feminista (2004); Nosotras y nuestras libertades: el mundo que queremos (2005); 20 años de políticas de igualdad (2006); Religión, mujeres y costumbre (2009); Mujeres de África: mujeres del mundo (2010); Mujeres de América: mujeres del mundo (2011); Las mujeres en las “Primaveras Árabes” (2012); Tiempo de mujeres (2013); La Trata de Mujeres: “En la puerta de al lado” (2014); Sexualidad: la mirada feminista (2015); El Feminismo que viene (2016); Pongamos la maternidad a la luz (2017); No hay agresión pequeña. La rebelión de las mujeres contra la violencia del “mi marido me pega lo normal” al #MeToo (2018); Política feminista, libertades e identidades (2019); Ética y Agenda Feminista del Tiempo presente El Feminismo si no es global, no es (2020); La Civilización Feminista (2021); La agenda feminista del tiempo global (2022); Las rebeldías creativas y feministas (2023); El feminismo es ahora un puente sobre aguas turbulentas (2024).

El feminismo es humanismo transformador

No hay definición más certera y escueta de lo que el feminismo es, que la que nos ofrece Valcárcel en su libro *Feminismo en el mundo global*: “Feminismo es aquella tradición política de la Modernidad, igualitaria y democrática, que mantiene que ningún individuo de la especie humana debe ser excluido de cualquier bien y de ningún derecho a causa de su sexo” (Valcárcel, 2008: 55). Cuando, a su vez, Valcárcel plantea cuáles son los retos del feminismo actual, lo hace desde un planteamiento filosófico en el que realiza una combinación exitosa de Ilustración y hegelianismo. Conjugar Ilustración y pensamiento hegeliano, le permite a Valcárcel desarrollar una filosofía feminista propia, a lo largo de su extensa obra, caracterizada por la superación de la aparente paradoja de universalismo/individualismo. Pero para ello también se ha servido de la perspectiva antropológica: la larga cadena de interrelaciones que aporta la antropología cultural nos sitúa en la senda idónea para ahondar no sólo en la pesada horma de las costumbres, sino también profundizar en cuestiones relativas a la comunidad, el individuo, los ritos, la cotidianidad, la finitud, la edad, la situación, los comportamientos y las propias formas civilizatorias. La invariante de análisis son las mujeres y así es como Valcárcel teje una filosofía feminista que resulta imprescindible para una comprensión más certera de la época que nos toca vivir.

En este sentido, recela y mucho nuestra filósofa de aquellos autores que, desde la Filosofía, el Derecho, la Antropología, la Sociología o cualesquiera otras disciplinas de la ciencia o las humanidades, pretendan un discurso explicativo de la realidad o actualidad sin siquiera aproximarse, aunque sea tímidamente, a la teoría feminista: este modo de proceder no es más que “un ejercicio meramente literario que puede encubrir miedo o incompetencia” (Valcárcel, 1991: 103). Pero también le produce extrañamiento que el cambio en los modos de vida de las mujeres no sea objeto de atención; si parece del todo evidente que el cambio en la posición social de las mujeres es el rasgo principal del siglo XX y del iniciado Siglo XXI ¿Cómo se las arregla la sociología y la filosofía política para no dar cuenta de ello? Al analizarlo, responde Valcárcel, descubriremos cómo se produce la educación de “verdad” en las ciencias humanas, una “verdad viril” que se resiste aún hoy a ser desplazada.

Valcárcel sostiene consistentemente que el feminismo es una forma de humanismo, una posición ética universalista que se vincula necesariamente con una razón universal: “reclama y aprecia lo que se proponen como bienes y no tolera la exclusión de derechos” (Valcárcel, 2019: 153). Descrito con otras palabras, “Los abusos universales sufridos por las mujeres tienen que ser combatidos con Derechos Universales”. En definitiva, ningún valor que no pueda serlo de cualquier ser humano es un valor. Aporta además el feminismo una filosofía de la historia y una perspectiva antropológica propias capaz de dar cuenta y describir con mayor acierto tanto las democracias actuales como los procesos globalizadores.

Las mujeres hemos conocido un universalismo excluyente. Y por lo mismo, un universalismo falso. El pensamiento de Valcárcel al orientarse hacia una ética universalista -como se describe

ampliamente en toda su obra²- transita por temas filosóficos que aborda críticamente: los debates sobre el hecho religioso, el multiculturalismo, la libertad/igualdad, el poder, el saber, la información, la creatividad, o el más reciente de igualdad/identidad y diversidad, que resume no sin cierta ironía en “política, dinero, opinión y respeto” (Valcárcel, 2019: 133). En cualquiera de cada una de estas esferas o de estas aparentes dicotomías que el feminismo tuvo que corregir subyace “lo viril” como patrón de medida. El feminismo socava el “universalismo viril” y el “poder viril”, un orden excluyente, en definitiva.

En este sentido el feminismo como teoría del conocimiento, filosofía de la historia o agenda política es un humanismo que no ha descuidado ni descuida, en palabras de Valcárcel, “los datos de la antropología, que, es más, supone una antropología no androcéntrica y no antropocéntrica” (Valcárcel, 2008: 315). El feminismo en su nivel teórico explicativo hace entender cosas que sin él o no se perciben o no se entienden, pero como humanismo que es no se limita a entender, sino que “siempre implica transformar”.

Así pues, según Valcárcel, cuatro son los rasgos que caracterizan el feminismo como un humanismo transformador:

- 1) El feminismo es un conjunto teórico explicativo. El feminismo es una de las tradiciones política fuertes igualitarias de la modernidad que se opone a la jerarquía sexual, la más ancestral jerarquía de todas. Es, por ello, que los planteamientos teóricos feministas son muy homogéneos en sus recursos argumentativos: lo que dice, a quien se lo dice, cómo lo dice, contra qué argumenta, con qué argumentos... Es estable en su teoría, ya que se enfrenta a la jerarquía entre varones y mujeres, la jerarquía menos cuestionada, más inalterada y menos deslegitimada.
- 2) Es una agenda que caracteriza al feminismo. Cada inflexión histórica del feminismo ha venido acompañada de una agenda específica: de la elección libre de estado a los derechos educativos, civiles y políticos; de la equidad en la herencia y en los contratos matrimoniales a la plenitud de los derechos individuales; de los derechos sexuales a la paridad y la enorme agenda del abolicionismo; de la denuncia de la violencia contra las mujeres a la denuncia de la explotación sexual y reproductiva de las mujeres, etc. Es, según nuestra filósofa, una agenda estable en el devenir de la teoría y la acción públicas.
- 3) El feminismo es un movimiento. El feminismo como teoría política es una puesta en práctica de un movimiento social transformador: en todo movimiento existe una vanguardia, pero, como reafirma Valcárcel, la parte de la que depende la fortaleza del movimiento es su tramo central.

² Citar como ejemplo los siguientes libros, cuyos años de publicación también nos sirve para tomar conciencia de los distintos debates en auge en un momento dado y la secuencia del propio pensamiento de la autora, “Ética para un mundo global” (2002), “Feminismo en el mundo global” (2008), “Ahora feminismo. Cuestiones candentes y frentes abiertos” (2019) y “Civilización feminista” (2023).

4) Una masa de acciones no dirigidas. Los precipitados de novedad no previstos, sin embargo, se producen como consecuencias de las victorias feministas. Por un lado, cada vez que una mujer se ha opuesto a un mandato de género o “ha aumentado sus expectativas de libertad en contra de la costumbre común, se ha producido y se produce lo que podríamos llamar un “infinitésimo moral” de novedad” (Valcárcel, 2008: 331) que cambia el aspecto, las condiciones y las reglas de juego de la totalidad considerada; por otro lado, acciones realizadas sin la conciencia de una voluntad común: el feminismo también es una suma de acciones contracorriente que muchas mujeres han realizado sin tener para nada la conciencia de ser feministas.

La conquista de la igualdad

El feminismo incorpora debates filosóficos, jurídicos, morales y políticos que en sí mismos son una novedad. La vindicación de igualdad, que es una constante en la obra de Valcárcel, exige disponer de argumentos muy certeros para alzarse sobre el magma de la tradición misógina. El feminismo, afirma, necesita pensar abstractamente, tal como lo requiere el pensamiento de la igualdad. Como expresa en “La civilización feminista” (2023) el verdadero ser del feminismo es “señalar la injusticia de la propia jerarquía sexual, no sus indeseables consecuencias” (Valcárcel, 2023: 22), y requiere, por lo tanto, prescindir de los pares de opuestos que tan arteramente el pensamiento misógino ha diseñado: naturaleza/cultura, producción/reproducción, derechos/deberes, libertad/igualdad, igualdad/diferencia, igualdad/identidad. Cada uno de ellos ha sido enjuiciado críticamente por Valcárcel desde el inicio de su andadura filosófica. Y como ella nos alerta muchos de estos pares de opuestos están aún vigentes para referirse a un diferencial entre los sexos, son ropajes en los que persevera la misoginia.

Ilustración y pensamiento hegeliano se conjugan en la filosofía feminista de Valcárcel en una vuelta de tuerca que no sería suscrita ni por los más afamados ilustrados ni por supuesto por Hegel. Sin embargo, las ideas presentes en la ilustración y el pensamiento hegeliano alcanzan su plenitud gracias a la filosofía moral y política feminista: conjugar igualdad con individualidad. La tesis principal en la que nuestra autora despliega su filosofía feminista se podría resumir en los términos siguientes: la idea dominante de la Ilustración es la igualdad, su precipitado en el sujeto es el principio de individuación y su decantado en el obrar moral y político lo es el feminismo.

El planteamiento original de Valcárcel, estableciendo una línea continua entre igualdad, individualidad y feminismo, la conduce a confrontar directamente con los planteamientos de la filosofía posmoderna, que puestos a anunciar muertes dieron por fracasado de modo absoluto el concepto de igualdad. Para nuestra filósofa más que fracaso habría de afirmarse que la igualdad es la más pesada herencia ilustrada de la que los filósofos posmodernos prefieren desprenderse por una

dosis nada desdeñable de provocación o displicencia: “las notas de este bautismo con ritos de funeral tienen todo pelaje: neoconservadurismo, individualismo narcisista, anomia y algunas otras perversiones que para curarse necesitan medicinas venenosas” (Valcárcel, 1993: 105). Referir el fracaso de la igualdad implica hacer dejación del intento de moralizar la propia práctica política. Sin embargo, nuestra única garantía de autonomía como sujetos reside en la necesaria vinculación de la Ética con la Política y sólo es posible incorporando la igualdad en el doble sentido, como moral, universalismo moral, como práctica política el reconocimiento de igualdad, todos los seres humanos son iguales en capacidad racional y sentido común, acabará por cristalizar en los sistemas de gobierno democráticos.

La igualdad en sí es un concepto moral, afirma Valcárcel, de ahí que la legitimación última de la democracia sea moral. Cuando la igualdad se extrapola del ámbito moral al político, el universalismo político se expresa tanto en derechos como en el sistema político de mayor garantía, la democracia. La igualdad tanto en el sentido moral, autonomía del individuo, como en el sentido político, derechos y racionalidad democrática remite también al sentido de la libertad. Igualdad/libertad no son términos antagónicos, sólo la mirada estrecha de ciertas disposiciones intelectuales y políticas las convierten en aparentemente contrarios. Por el contrario, la igualdad nos remite necesariamente al sentido de la libertad: “sabemos de lo defectivo de la libertad cuando la igualdad, una cierta igualdad, no está asegurada” (Valcárcel, 2001: 21). En *Del miedo a la igualdad* lo expresa con rotundidad: “Lo ficticia que pueda llegar a ser la libertad dependerá siempre de lo ficticia que sea la igualdad” (Valcárcel, 1993: 11). En definitiva, afirma Valcárcel, la garantía de unos mínimos compartidos de igualdad, en derechos y bienes, es la garantía de la libertad individual y de la colectiva. Así pues, para nuestra filósofa, tres conceptos se relacionan y los relacionará a lo largo de su obra de modo constante: “libertad remite a derechos, derechos a igualdad, del mismo modo que igualdad supone derechos y derechos llevan a fijar el continente de las libertades” (Valcárcel y Rodríguez, 2001: 46). Esta corrección y disolución de aparentes paradojas ha sido posible gracias a la filosofía y teoría política feminista. Es un error común confundir Igualdad y principio de indiferencia. De hecho, lo que caracteriza el pensamiento de Valcárcel es la reivindicación que hace del individualismo partiendo, precisamente, del principio de igualdad.

El camino de la autoconciencia: individualidad

La conquista de la individualidad no es una tarea individual. Esta afirmación tan certera de Valcárcel resume su propia filosofía que implica hacer los ajustes pertinentes a la Ilustración, pero también a la tradición filosófica posterior. Muy especialmente a la filosofía hegeliana.

Describe Valcárcel que referirnos a figuras de la conciencia nos conduce a la fenomenología hegeliana y a la fenomenología existencialista de Simone de Beauvoir. El primero en abordar la

reconceptualización de los sexos fue Hegel. En su *Fenomenología del Espíritu* explica que cada uno de los sexos tiene un destino diferenciado no natural sino normado: el destino de las mujeres es la familia, el destino de los varones es el estado. Cada sexo debe responder a la ley que le es propia, en el caso de las mujeres a la ley de la familia (“eticidad”) que no contempla la individualidad, Si el sexo masculino es diferenciado, el femenino es genérico. Así pues, en términos de autoconciencia y autodeterminación, Hegel excluye a lo femenino caracterizando a las mujeres como lo indeterminado o carente de individuación. Hegel traslada al ámbito ético y político la dimorfía entre los sexos y es la que explica las esferas separadas de ambos; “y es tal que está por encima de las cualidades contingentes del sujeto; esto es, si un sujeto se adecua a lo que se predica de todos ellos, mejor para él, y si no, peor para él porque la normativa se le impondrá como su verdad. La verdad es la del sexo al que se pertenece” (Valcárcel, 2008: 80). El sexo es un destino público para los varones, privado para las mujeres y los intentos de éstas de subvertir tal orden son la ruina de las comunidades.

Por su parte, Beauvoir aborda una fenomenología del sujeto-mujer y una fenomenología de las figuras de lo femenino. Describe la fenomenología de “lo mujer” tal y como ha sido pensada por el varón, la “otredad”: la invención de lo femenino como algo diferente de lo humano, como lo Otro. Con tenacidad Beauvoir irá desmontando el mito de lo “femenino”. En *El segundo sexo* aplica la terminología filosófica al problema de los sexos en sentido inverso: no se trata de saber qué es lo esencialmente femenino, sino por qué se supone que tal esencialidad existe y que imagen del mundo se sigue de aceptarlo. Beauvoir se preguntará por cuáles son las condiciones que, en su propia vida individual, forman “su situación”; esto es, dónde están y cómo están formados los límites verdaderos de su libertad como individuo. Ser mujer es un aprendizaje “heterónimo” que ninguna mujer puede rechazar y que tiene como consecuencia limitar sus expectativas vitales. Como describe Valcárcel, el convencimiento fundamental de Beauvoir es que ser individuo y ser libre son la misma cosa. En Beauvoir ser mujer no es una elección del mismo modo que lo “femenino” tampoco es una esencia. En palabras de Valcárcel, “La originalidad de *El segundo sexo* consiste en una revitalización de los principios ilustrados, instrumentada a través del existencialismo” (Valcárcel, 1999: 79).

La superación de ambos planteamientos fenomenológicos deviene en la filosofía feminista de Valcárcel por la “autoconciencia de sexo” ya que a todas las mujeres les está impedido el verdadero acceso a la individualidad y además la propia “autoconciencia” es la que nos conduce a estabilizar la formación de una genealogía del “nosotras” que no descansa en el esencialismo o el naturalismo. Para que las mujeres puedan salir de “una perpetua y no querida minoría de edad” fue y sigue siendo necesario un conocimiento lo más exacto posible del sistema de poder que tiene vigencia entre los sexos, el patriarcado. La propia “autoconciencia de sexo” y una genealogía del “nosotras”, permanentemente puesta en entredicho, sirven, a todos los efectos, para entender el patriarcado como sistema de dominación difícil de justificar. Allí donde se fragiliza el patriarcado, las mujeres adquieren los rasgos de la individualidad, “abandonan la *sittlichkeit* y dejan de representar la identidad de grupo” (Valcárcel, 2008: 311).

El individualismo es sinónimo de autonomía, ese derecho de “excluirse de las designaciones”, y no de falta de solidaridad, quien no es dueño de sí mismo siempre estará disponible para otros. Muy certeramente queda explicado en *Sexo y filosofía* del modo siguiente: “Ser individuo no es un asunto individual; la individualidad han de concederla los iguales que atribuyan fundamento a la voluntad que reconocen. La individualidad no sólo está negada al sexo que se predica idéntico, está prohibida por la exigencia de abnegación” (Valcárcel, 1991: 164). Valcárcel identifica individualismo con autonomía y no con política individual que es un verdadero fracaso. La reivindicación del individualismo entendido como autonomía, su intencionalidad última, es dar pasos hacia la autoconciencia humana y el poder colectivo: “El feminismo no es solamente la conciencia de la opresión común, sino, sobre todo, el saber de la posible acción común” (Valcárcel, 2019: 189). Por ello, la cuestión del Poder es central en la filosofía de Amelia Valcárcel. El poder siempre tiene efectos de individuación, pero necesariamente también ha de consolidar una voluntad de acción común.

La exigencia de utopía actual: poder misógino

Afirma Valcárcel que si el feminismo quiere dar explicaciones antropológicas globales debe saber combinar los niveles descriptivos con los normativos, debe entrar en una teoría del poder (Valcárcel, 1991: 68). Pensar el sexo es pensar el poder. De hecho, la jerarquía e incluso la opresión han sido una invariante antropológica y solo la democracia es un sistema de subversión de esta poderosa invariante.

Como afirma esta filósofa las mujeres detentan el poder sin la completa investidura. De hecho, las mujeres nunca han tenido genéricamente poder. En las sociedades abiertas, incluso hoy en día, las mujeres enfrentan sistemas impermeables caracterizados porque son colegios estables que rehúyen la disonancia: las mujeres en muchos de estos sistemas siguen en el estatus de excepciones:

“No hay oposiciones a sabios, no hay oposiciones a influyentes, no hay oposiciones a gobernantes, no hay oposiciones a Papa, no hay oposiciones a jefe de la banca internacional. Todos estos puestos no son sistemas ciegos. Al contrario, más bien son colegios estables. Es decir, reuniones estables de gente cargada de complicidades entre sí, que se conocen perfectamente unos a otros, y que no buscan a nadie disonante. Y ser mujer está demostrado ser muy disonante” (Valcárcel, 2011: 64).

Por lo tanto, hemos de partir del legado del feminismo de los años 70 “lo personal es político” para poder tomar conciencia de que las relaciones de pareja, al aborto, la violencia masculina, las relaciones sexuales, el cuidado, el tener hijos o ser madre, el trabajo doméstico, la propia apariencia, en definitiva todas y cada una de las configuraciones de la individualidad como la caracterización del grupo social de las mujeres está permeado por relaciones de poder, por un orden de poder y exclusión masculino y patriarcal. En lo relativo al poder es importante discernir el “quién es quién”, ya que,

como expresara Celia Amorós, “la individualidad como categoría política y ontológica pertenece a los ámbitos en que se juega poder y para ubicarse en los cuales se precisa tener información acerca del mundo en que éste se distribuye” (Amorós, 2003: 211).

Así pues, el feminismo debe cambiar la completa perspectiva de lo que por poder y política se entienda. La agenda de la paridad y la denuncia del “techo de cristal” responden a este objetivo. Ahora bien, advierte Valcárcel, en lo que respecta a la paridad y por ende a la forma de entender el poder: la democracia no pide que “mujeres sean representadas por mujeres”. La paridad encuentra su fundamento en la justicia como imparcialidad, evitar que ser mujeres condene al ostracismo. Valcárcel, además, nos recuerda que como mujeres quizá no aportemos a lo público nada específico ni peculiar, no parece haber una naturaleza femenina del poder, pero como ciudadanas se ha de cuidar que nadie sea minusvalorado por el hecho de ser mujer.

El feminismo de la tercera ola, de la que Amelia Valcárcel es referente indiscutible, construye su agenda en torno a tres ejes: cambios sociales valorativos y normativos, leyes de igualdad efectivas y concretas y corrección de la infrarrepresentación de las mujeres en todas y cada una de las esferas de lo público: poder político y económico, el espacio del saber, creatividad y la cultura. En lo relativo al Poder, es imprescindible cortar de raíz la dinámica de las excepciones, para que precisamente las nuevas habilidades y posiciones de las mujeres tengan su reflejo en los poderes explícitos y legítimos. Por ello la filosofía feminista a partir de los noventa “se vio abocado a estudiar la dinámica organizacional, lo que no quiere decir que abandonara los temas de filosofía política general, sino que tuvo la necesidad de iluminar, cada vez con instrumentos más finos, la micropolítica sexual” (Valcárcel, 2008: 107). Así es como, en opinión de Valcárcel, al analizarse en detalle los nódulos de los poderes efectivamente existentes, las formas económicas y relacionales, las autorrepresentaciones y capacidad de expresar autoridad, la teoría feminista consolidó su complejidad: se convierte en resorte agitativo global y en una teoría política experta.

Caballos de Troya

A veces le sucede al feminismo que se decanta de modo tal por la filosofía de la sospecha que acaba por cargar “contra su propia herencia, en un afán imprudente de no dejar incólume ninguna certeza heredada, se comporta como los cuerpos al que su propio sistema inmune ataca” (Ibídem: 145). Valcárcel es taxativa: no toda la amenaza al feminismo viene de fuera. La exigencia de utopía para el feminismo, por parte de quienes hoy se declaran “feministas inclusivas”, termina por avalar agendas profundamente misóginas: prostitución, pornografía, alquiler de vientres y autodeterminación de sexo. Las propuestas utópicas, o más bien distópicas, suponen el abandono del carácter ilustrado-igualitario de las teorías feministas. Por sublimación utópica se exige ahora al feminismo: “cambiar por completo el mundo”, “transformar la naturaleza del poder”, “derruir el sistema capitalista” y cosas igual de sencillas. Esta mera excelencia atribuida en el momento actual

al feminismo es una trampa: el cultivo de la excelencia es una trampa (Valcárcel, 2019: 220) tan antigua como la de ilustres filósofos misóginos que predicaban de las mujeres su excelencia moral.

La suplantación del feminismo se revela en la suplantación del lenguaje, en el intento de retorcer los significados: “liberación fue sustituido por género; poder por empoderamiento. Últimamente todo es ‘vulnerabilidad’” (Valcárcel, 2023: 249). Con estos mimbres, enfatiza Valcárcel, no se construyen libertades, más bien “estallan los oídos” al asociar prácticas indignas a la palabra libertad:

La libertad sirve para todo y, con ella de bandera, se inventa una neolengua que todo lo tape. Los cautiverios femeninos más atroces ahora son vendidos como “innovaciones libertarias”. De las mujeres se vende todo y se aprovecha todo: la leche de las asiáticas, la piel de las negras, los orificios de las de países pobres, los vientres de las hambrientas, los óvulos de las universitarias” (Valcárcel, 2023: 163-164).

En palabras de Valcárcel esta es una agenda indeseable. No se pretende en absoluto alterar prácticas criminales e inmemoriales de abuso, sino legitimarlas mediante el recurso a la neolengua, sirvan de ejemplo, “trabajo sexual” o “subrogación”. Siempre, afirma nuestra autora, acompañando a esta “agenda sobrevenida” nos aparece la neolengua: prácticas indignas e inaceptables se reorganizan semánticamente (Ibídem: 164).

Civilización feminista y sentido histórico

“Existen contenidos éticos que son progresivamente incorporados con validez universal, en la medida en que se vuelven contenidos de la civilización misma” (Amelia Valcárcel (1988).

Hegel y la ética. Sobre la superación de la mera moral.

A lo largo de la historia del feminismo podemos rastrear la historia de las ideas que alentaron los distintos procesos sociales o civilizatorios. Por ello, la filosofía feminista de Amelia Valcárcel es una filosofía de la historia que ilumina el sentido histórico imprescindible al feminismo como teoría política: como afirma coloquialmente “un supuesto feminismo sin sentido histórico es una trivialidad”. Cuando se resta importancia a los planteamientos conceptuales, el feminismo se banaliza o trivializa. El feminismo no puede existir sin un enorme aparato conceptual. No se puede hacer feminismo sin las nociones de pacto, contrato, jerarquía sexual, opresión, ciudadanía, derechos, libertad, igualdad, democracia, etc., pero además cada una de estas categorías ha de quedar iluminada críticamente por el feminismo y para hacerlo se necesita sentido histórico, un profundo conocimiento de la Historia de las Ideas y una dosis nada desestimable de honradez y valentía intelectual: en el transcurrir de los procesos sociales muchas de estas categorías políticas se han pervertido para legitimar la exclusión de las mujeres; en el momento actual también están siendo adulteradas para dar entrada a nuevas presentaciones de la misoginia. Incidir en las trampas conceptuales y en la

devaluación del sentido histórico, tal como lo describe Amelia Valcárcel, puede resultar incómodo tanto a *tirios* como a *troyanos*.

Sin perspectiva histórica y sin un mínimo de saber antropológico no es posible afinar cuál ha sido y dónde reside el principal cambio normativo en las sociedades actuales. Afirmará Valcárcel que el proceso de cambio en valores y normas se debe a la libertad de las mujeres. De hecho, cuestionar la esencialidad femenina nos afina necesariamente el sentido histórico. Dotarse de sentido histórico nos permite globalizar el feminismo como teoría política. Es la gran propuesta del feminismo radical. Valcárcel a lo largo de su extensa obra insiste repetidamente en presentar el feminismo como un internacionalismo y no como un rasgo cultural diferencial de la cultura occidental tan susceptible de relativización como otro cualquiera. Una civilización, en cierto sentido, se caracteriza por sus fronteras normativas. La mayor parte de las cuestiones que producen debates vivos en la esfera global siguen teniendo que ver con lo que se considera adecuado para las mujeres o en una nueva clave misógina, propia de un pensamiento arcaico y precívico, qué es “ser mujer” o “quién es mujer”.

Los efectos del feminismo inciden en la sociedad moderna, ya que “el feminismo forma parte de las políticas democráticas en su fase avanzada y su presencia es una de las marcas de desarrollo” (Valcárcel, 1999: 79). Allí donde las mujeres son libres y actúan en la esfera de lo público la sociedad mejora. El feminismo cambia y mejora el mundo y ese es un rasgo civilizatorio que le es propio. Para Valcárcel el feminismo en su desarrollo muestra una alteración valorativa y discursiva sin precedentes que transforma todos los modos de vida heredados. Pero nos advierte Valcárcel que el feminismo tiene necesariamente una agenda internacional: El feminismo en un solo país o en un solo bloque civilizatorio no gana. O se internacionaliza en todo el globo, o todo lo conseguido entra en peligro, “no solo somos internacionalistas por ética, que también, sino por necesidad” (Valcárcel, 2019: 80). El feminismo en este momento está produciendo la autoconciencia de las mujeres como grupo que desemboca en una Civilización Feminista, de ahí que un riesgo presente sea la interesada confusión igualdad/identidad.

Identidad contra Igualdad

El mayor disolvente de la igualdad, lo es, como ya anunciara en *Del miedo a la igualdad*, la identidad. En este libro del año 1993, clarividente a la vista de lo que actualmente sucede, Valcárcel afirma que la igualdad nunca se ha resuelto en identidad, no sólo no constituye ninguna aspiración humana, sino que “es demasiado repugnante”. Vaticina además que, sin embargo, “el fantasma de la identidad planea sobre la sociedad democrática” (Valcárcel, 1993: 26). En la década de los 90 las diatribas contra los identitarismos estaban focalizadas en lo que se había dado en llamar la “sociedad-masa” y el acuerdo en la crítica a esta “sociedad-masa” era común en todo el espectro político cultural. Transcurridas cuatro décadas asistimos, sin embargo, a una inversión en la valoración relativa a la identidad: de ser repugnante la disolución de la igualdad en identidad, hoy la identidad, referida al individuo, en alianza con la diversidad, entendida como dispersión de múltiples individualidades, ha

borrado del haber político la noción de igualdad. No sólo el posmodernismo en su momento enfatizó “el fracaso de la igualdad”, sino que además en el momento actual lo ha llevado a la agenda política democrática con las nefastas consecuencias que vamos percibiendo y padeciendo: la anomía moral derivada de un relativismo extremo y el irracionalismo en términos de agenda política. De hecho, Valcárcel expresará que la posmodernidad es un mal abordaje del mundo que tenemos por delante: “cabe sin más renunciar a la igualdad y su compañera, la universalidad. Así hacen ciertos postmodernos. El resultado es un relativismo demasiado enojoso” (Valcárcel, 1993: 24). Y como la izquierda política no sabe qué hacer con la igualdad abraza todo tipo de causas identitarias llevando el irracionalismo a la agenda de lo político.

La primera consecuencia de la aceptación de las teorías posmodernas es el relativismo tanto como propuesta moral como la posición epistemológica y política desde la que observar lo que acaece. Así pues, contraargumenta Valcárcel, si existe “el deber de ser relativista, esto es, de afirmar que no se está seguro de la vigencia universal de cualquier valor” (Valcárcel, 2023: 126) podemos acabar defendiendo anacronismos normativos: “la demanda de respetar la diferencia cultural, por ejemplo, nos puede llevar a pasar por la violación de demasiados derechos individuales duramente conseguidos en los dos últimos siglos. Son, sobre todo, los derechos individuales de las mujeres aquellos cuyo estatuto es más vacilante” (Ibídem: 152). Si bien ciertas dosis de relativismo son necesarias en el campo de la Antropología cultural, extrapolar el relativismo al orden epistemológico, político y moral puede llevar a la absoluta inacción política o a los populismos. El relativismo se viste con los ropajes del multiculturalismo a modo de barniz intelectual, pero “el debate del multiculturalismo se vuelve agrio porque implica límites y quien está autorizado a ponerlos. De ahí mi admiración por la diáfana distinción de mi maestra Celia Amorós entre multiculturalidad y multiculturalismo (Ibídem: 168)”. Del hecho de la multiculturalidad no se sigue en absoluto el multiculturalismo, que es una toma de postura relativista. Pero también, el debate sobre el multiculturalismo/relativismo apunta al orden de los discursos autorizados y en lo que afecta al feminismo “saber qué se quiere permitir que el feminismo decida”. Para nuestra filósofa, el feminismo se ha visto, pues, obligado a entrar en los escabrosos temas de la filosofía de la religión y de la violencia religiosa porque son formas reactivas de primer orden. El feminismo no puede hurtarse a estos debates tiene, por el contrario, la obligación de dar una respuesta crítica, de ahí que a la voz autorizada del feminismo sean muchos los que pretendan ponerle límites: el irracionalismo entra en escena.

El irracionalismo entra en escena como agenda política, agenda sobrevenida, en expresión acuñada por Valcárcel, mediante una batería retórica que busca embarullar el feminismo: el recurrente uso de palabras como “heteropatriarcado”, “Biopoder”, apéndices como “fobia” (transfobia, putofobia, islamofobia o surrofobia) o prefijos como “post”, “cis”, “trans”, “sub”, “neo”... revelan inanidad cognitiva, pero cuya intencionalidad es abrir una brecha en el feminismo a fin de utilizarlo como etiqueta para lo que venga en gana. El irracionalismo pervierte la agenda feminista mediante torsiones y reemplazos asombrosos.

De repente la igualdad, los derechos, el espacio, el poder, la independencia económica, el trabajo, el no ser violentada o prostituida, la violencia cotidiana y la estructural, la ausencia de voz pública, la desaparición de las mujeres relevantes del canon universal, el tráfico de mujeres, la defensa del aborto en plazo, la vigilancia de la misoginia... todo ello desaparecía para ser suplantado por el cuero, el posporno y las diversidades (Valcárcel, 2019: 258).

La agenda sobrevenida, se plasma en el irracionalismo *queer* caracterizado por “su falta de rigor epistémico en el plano teórico y su conservadurismo político en el práctico” (Valcárcel, 2023: 176). El irracionalismo recalca en lo más propio de un pensamiento misógino: el intento de redefinir a las mujeres. Cursa, como nos muestra Valcárcel, siempre de modo igual: cada vez que el feminismo, autoconsciente y organizado, logra un avance o plantea una vindicación candente, siempre algún “genio” se dedicará a definir en qué consiste ser mujer. Como certeramente lo describe Amelia Valcárcel: en vez de argumentar o argüir contra los enunciados feministas y contra quien los mantiene, la estrategia es ignorar tales argumentos feministas y “dirigirse al colectivo completo de las mujeres para redefinirlo” (Valcárcel, 2008: 17), ya nos refiramos al siglo XIX o al siglo XXI.

Por lo tanto, la Civilización feminista enfrenta el irracionalismo, heredero en muy buena medida de la misoginia romántica. Como afirma, Amelia Valcárcel, los desafíos teóricos del feminismo están marcados por los propios movimientos reactivos que el feminismo desencadena: “Como resultado bien de su acción discursiva, o bien de su acción política, el feminismo ha levantado directamente movimientos reactivos a los que ha tenido después que enfrentarse mediante la reformulación de su agenda teórica” (Valcárcel, 2023: 168). La agenda intelectual del feminismo en el momento actual se centra en el debate del multiculturalismo, el de las libertades individuales y el debate *queer*. Si profundizamos en ello constatamos que es el intento, una vez más, de confrontar universalismo a individualismo y, por ello, frenar el avance hacia una Civilización Feminista. El rasgo propio de una civilización feminista es que es universalista e individualista: su intención es dar pasos hacia la autoconciencia humana y el poder colectivo. Ese camino hacia la Civilización Feminista, Amelia Valcárcel lo ha iluminado y hecho posible.

Amelia Valcárcel nunca ha escrito desde la torre de marfil de los filósofos: la grandeza de su obra y persona radica en la capacidad para combinar la teoría con la práctica, haciendo que sus reflexiones filosóficas trasciendan el ámbito académico y lleguen a la vida diaria de las personas. Su filosofía feminista nace del compromiso y de la propia actitud vital de quien tiene, como le gusta afirmar, un “mundo para ganar”: es bueno tener una causa y que sea buena. Ese “mundo para ganar” no es otro que el de la Civilización feminista.

La filosofía feminista de Amelia Valcárcel, su pensamiento crítico, su capacidad para desafiar las normas, su mirada incisiva para desvelar las trampas intelectuales o de agenda no deja indiferente a nadie y, a su vez, ha inspirado el transcurrir del feminismo en estos 50 años. Le debemos mucho.

PD: Escribiendo este texto he ido tomando conciencia de las distintas expresiones que he usado para referirme a Amelia Valcárcel, “autora”, “filósofa” y, sin embargo, no he tomado la obvia cuando nos referimos al pensamiento filosófico de un autor: “kantiano/a”, “hegeliano/a” es de uso corriente. Lo lógico es que hubiera utilizado en tramos de este texto “valcarceliano/a” o “valcarciano/a”, como también deberíamos utilizar “amorosiano/a” para referirnos a Celia Amorós o “beauvoiriano/a”, Simone de Beauvoir. Sin embargo, no se usan con la naturalidad que si se hace para referirse a los varones. Quizá esto también sea un indicador de lo que aún queda por hacer en el ámbito del saber y en la educación de “verdad” en el pensamiento filosófico.

BIBLIOGRAFÍA

Amorós, Celia (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para la lucha de las mujeres*. Madrid: Cátedra.

Amorós, Celia (2003). *Tiempo de Feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Cátedra.

Romero, Rosalía (2003). *Amelia Valcárcel (1949)*. Madrid: Ediciones del Orto.

Valcárcel, Amelia (2023). *La civilización Feminista*. Madrid: La esfera de los libros.

Valcárcel, Amelia (2019). *Ahora feminismo. Cuestiones candentes y frentes abiertos*. Madrid: Cátedra. Col. Feminismos.

Valcárcel, Amelia (2011). A qué llamamos paridad. *VI Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas* (págs. 53-66). Madrid: Fundación Carolina.

Valcárcel, Amelia (2008). *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Cátedra. Col. Feminismos.

Valcárcel (2007). “Pongamos las agendas en hora”. En: Alicia Miyares (Ed.). *II Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas*. Madrid: Fundación Carolina, pp. 1-29.

Valcárcel, Amelia (2002). *Ética para un mundo global*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.

Valcárcel, Amelia (2000). *Rebeldes*. Barcelona: Plaza&Janes.

Valcárcel, Amelia (1999). Cincuenta años de El segundo sexo. En: *Pasajes: revista de pensamiento contemporáneo*, (1), pp. 77-80. Disponible en:

Valcárcel, Amelia (1993). *Del miedo a la Igualdad*. Barcelona: Editorial Crítica.

Valcárcel, Amelia (1991). *Sexo y Filosofía. Sobre “mujer” y “poder”*. Barcelona: Editorial Anthropos.

Valcárcel, Amelia (1988). *Hegel y la Ética: sobre la superación de la “mera moral”*. Barcelona. Editorial Anthropos.

Valcárcel, Amelia y Rodríguez-Magda, Rosa María (Coords.) (2001). *El sentido de la Libertad*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.